COMETIDOS DE DOÑA CLAUDIA NUÑEZ VERGARA, PERSONAL A HONORARIO

RESOLUCIO Nº 6054
CHILLÁN VIEJO 26 NOV 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 21/10/2014 del Administrador Municipal, quien solicito cometido para Doña Claudia Nuñez Vergara, Rut 13.129.666-5, para ir a la Comuna del Carmen el día 23/10/2014.

La solicitud de cometido de fecha 11/11/2014 del Administrador Municipal, quien solicito cometido para Doña Claudia Nuñez Vergara, Rut 13.129.666-5, para ir a la Ciudad de Villarrica el día 12 y 13/11/2014.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE: Cometido para Doña Claudia Nuñez Vergara Rut 13.129.666-5-k, para ir a la Comuna del Carmen el día 23/10/2014, que asistió a la reunión de la Red Turismo, "Visión de Políticas Públicas y desafíos para la Provincia de Ñuble"

Cometido para Doña Claudia Nuñez Vergara Rut 13.129.666-5 para ir a la Ciudad de Villarrica los días 12 y 13 /11/2014, asistió al Encuentro Formativo de Red Cultura.

2.- PAGUESE: El 40% del dia 23/10/2014 devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en vehiculo particular palca CZ TV-31.

El el **100%** del dia 12/11/2014 y el **40%** del dia 13/11/2014, devuelvase los gastos de movilizacion ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios, viajo en bus.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **004,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/ HHH/ OES/PMV /mlv

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.